Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 402968 - LPN SBE 165-21 ADQUISICION FACTOR VIII RECOMBINANTE 1000 UI PARA EL IPS

Consulta 1 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022
A modo de dar mayor participación a posibles oferentes, solicitamos a la convocante aplicar el sistema de adjudicación a abastecimiento simultaneo como lo venían haciendo en procesos anterior. Así también de esta forma salvaguardar la provisión de este medicamento a la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
Se aclara que, de acuerdo al criterio técnico médico, lo recomendable es que se evite la intercambiabilidad en relación la línea celular de origen. Por lo tanto, el oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
Se solicita a la convocante la adquisición del producto Factor 8 de coagulación de plasma humano (plasmático) en reemplazo del Factor 8 recombinante, o en su defecto, permitir ofertar indistintamente cualquiera de los dos orígenes en forma desglosada. Además de que la acción terapéutica es exactamente la misma y que el costo del factor 8 plasmático se encuentra por de bajo del recombinante, estudios revelan que los productos recombinantes tienden a generar anticuerpos anti-FVIII. La sola adquisición del producto de origen recombinante está limitando la participación de potenciales oferentes con productos de calidad y eficacia comprobada para el mismo objetivo terapéutico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
Se aclara que el Vademecum Institucional cuenta con Factor VIII Plasmático, el potencial oferente podrá presentar su oferta en el llamado correspondiente al citado producto. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
Se solicita a la convocante aplicar el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo como vienen haciendo en todos los procesos anteriores. El mismo ayuda a la provisión oportuna de los productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
Se aclara que, de acuerdo al criterio técnico médico, lo recomendable es que se evite la intercambiabilidad en relación la línea celular de origen. Por lo tanto, el oferente deberá adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		